



San Fernando del Valle de Catamarca, 9 de Octubre de 2019.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

Daniel Zelaya

Su despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de presentar adjunto el siguiente Proyecto de DECLARACION. **“Declarar de Interés Municipal los 40 años de la fundación del Colegio Privado PIA DIDOMENICO”** que se conmemora en el próximo mes de Octubre del corriente año y requerirle sea incluido en el Orden del Día de la próxima sesión a los efectos de que siga el trámite correspondiente.

Sin otro particular, saludo a Usted cordialmente. -

Concejal Maximiliano Mascheroni

“... Sin leyes no hay Patria...” - F.M.E. 09/07/1853 Ord. N° 4223/07



Proyecto de Ordenanza

Autor: Maximiliano Mascheroni

FUNDAMENTOS

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de las personas y la sociedad en general. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

La educación es necesaria en todos los sentidos. Para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; para propiciar la movilidad social de las personas; para acceder a mejores niveles de empleo; para elevar las condiciones culturales de la población; para ampliar las oportunidades de los jóvenes; para vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades; para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho; para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.

La educación siempre ha sido importante para el desarrollo, pero ha adquirido mayor relevancia en el mundo de hoy que vive profundas transformaciones, motivadas en parte por el vertiginoso avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por el no menos acelerado desarrollo de los medios y las tecnologías de la información.

Pía Didoméico nació en la ciudad de Iquique, Perú en ese entonces, en el año 1871. A los 7 años de edad, huérfana de padres, llegó a estas tierras. Podría decirse que nació para Catamarca, donde se recibió de Maestra Normal a los 18 años. Luego se trasladó a la ciudad de Paraná, donde obtuvo el título de Profesora de Jardín de Infantes. Inició su carrera docente en Goya, Corrientes, hasta el año 1900, cuando regresa a Catamarca, como una hija adoptiva y pródiga a entregarle lo mejor de su espíritu. Se incorpora al anexo de la Escuela Normal, como la primera directora y maestra de la única sala de Jardín de Infantes, de reciente creación.

Poseedora de una elevada cultura y de un temple especial, amplía su tarea docente desempeñándose como profesora de varias asignaturas. Proyectándose más allá de la cátedra, ejerció la Presidencia del Consejo General de Educación y de la Biblioteca Provincial Dr. Julio Herrera, al mismo tiempo que se transformaba en escritora.

Su vida estuvo consagrada al trabajo, al conocimiento y la aventura. Fue una viajera incansable recorriendo Europa, Asia, África y América donde se nutrió de conocimientos y experiencias innovadoras que trasladó a su tarea docente.

Concejal Maximiliano Mascheroni



Probablemente no son los avances tecnológicos en sí lo que más nos sorprende del mundo en que vivimos, sino la manera en que éstos son incorporados por la sociedad. Cambiando métodos y formas instituidas. Cambiando la manera en que vivimos.

En un mundo que vive recreándose a sí mismo, el desafío de la educación es doble: no se trata, ya, de repetir tradiciones, de reaprender lo que otros han aprendido, sino de prepararse para el cambio, brindar herramientas técnicas, despertar capacidades humanas y motivar. Con esta premisa, nació hace 40 Años, el Colegio Privado Pía Didoméico.

Así plantea esta institución al inicio de cada año lectivo la propuesta de una educación integral, que abarque todo aquello que los niños y jóvenes deben aprender y que a su vez se complemente con herramientas que van más allá de los conocimientos, elementos que tienen que ver con su experiencia y motivaciones, siempre con la vista centrada en el futuro, para la construcción de un mundo mejor a través de los valores que traen de la familia y potenciados en esta institución.

La Misión principal del Colegio Pía es: "Brindar una educación personalizada, integral e innovadora, con expresión libre y creativa, orientada hacia el futuro y a la vez cimentada en nuestras fuertes raíces culturales".

Por todo lo antes mencionado es que solicito a mis pares, apoyen este proyecto con su voto positivo.

Concejal Maximiliano Mascheroni

"... Sin leyes no hay Patria..." - F.M.E. 09/07/1853 Ord. N° 4223/07



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL
VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE:

DECLARACION

Artículo 1º: Declárese de Interes Municipal **Los 40 años de la fundación del Colegio Privado PIA DIDOMENICO** que se conmemora en este mes de Octubre.

Artículo 2º: Entréguese copia del presente instrumento a los dueños y directivos del Colegio Pía Didoménico conforme a lo establecido por el Art. 6 de la Ordenanza N°3677/03 y sus modificatorias.

Artículo 3º: DE FORMA. -

Concejal Maximiliano Mascheroni